

# COMUNICADO DE LA MUS

En el día de la fecha 29 septiembre del 2020 comunicamos a nuestros representados que hemos acordado con las empresas Claro y Telecom el pago de una suma de \$6500 pesos en bruto y remunerativos, con carácter extraordinario.

Esta suma es a cuenta y como adelanto del periodo paritario 2020 2021, liquidándose en forma definitiva en el mes de febrero del 2021.

Los pagos son idénticos para todos nuestros representados. Las trabajadoras que se encuentren con licencia por maternidad u estado de excedencia también cobrarán dicha suma al momento de culminar la misma.

A pedido de las organizaciones gremiales el pago referido será anticipado y se efectuará entre el día 7 y 9 de octubre.

El presente acuerdo no modifica, ni altera en manera alguna las negociaciones paritarias del periodo en curso.

En los próximos días las organizaciones gremiales que formamos parte de la MUS continuaremos con las gestiones para retomar la discusión de las paritarias 2020 2021.

**FATTEL**

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

**FOEESITRA**

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

**CePETel**

Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

**FOMMTRA**

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina